



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL (UAM-UCM-MUSEO REINA SOFÍA)

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Aprobada en Comisión Académica el jueves, 14 de mayo de 2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas.

Reunión telemática y vía correo electrónico (19 marzo 2020) de la Coordinación mixta del Máster interuniversitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual (UAM-UCM) por la que se solicita a cada docente del máster una ficha de adaptación de su docencia a la situación de Estado de alarma y suspensión de la docencia presencial, indicando en particular los cambios de criterios en la evaluación de la asignatura respecto a la guía docente publicada en la web del máster.

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril

de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.

Correo electrónico (31 de marzo de 2020). Al ser un máster interuniversitario no se trabaja con una herramienta única dependiente de una de las dos universidades tipo campus virtual.

Además, durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19 el Decanato ha utilizado tanto la página web de la Facultad (con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) como el envío de circulares al alumnado para mantenerlo informado, así como ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionado a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

Reuniones telemáticas, correo electrónico con los estudiantes y llamadas con los delegados de curso. Además de mantener diálogo fluido y continuo a través del correo electrónico con el Centro de Estudios del Museo Reina Sofía, área que se ocupa de la gestión del máster dentro del museo y, en particular, de la gestión y seguimiento de las prácticas curriculares de los estudiantes en los distintos departamentos del museo (en concreto de las prácticas del itinerario de Gestión).

Además, para la elaboración de las medidas adoptadas a nivel general de la Facultad durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, el Decanato se ha mantenido reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales

Correo electrónico institucional, plataforma Discord, Microsoft teams, Google meet, Skype. Envío de powerpoints con voz, pdfs con recursos bibliográficos (bibliografía, artículos, etc.) o materiales con los que seguir las sesiones, así como links a recursos bibliográficos y a vídeos planteados como complemento a la docencia.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados.

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener (www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos. En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudios y Extensión Cultural de la Facultad en colaboración con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense.

Salvo en el caso de una estudiante, el resto de estudiantes no han comunicado imposibilidad de acceso a la tecnología necesaria para poder seguir telemáticamente el curso y acceder a los recursos y medios propuestos por cada profesor.

OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de Decanato, desde la coordinación del máster, y luego también cada profesor en su respectiva asignatura, ha comunicado a los estudiantes cómo ha decidido realizar la adaptación a este nuevo escenario de docencia no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear y la evaluación de las actividades no presenciales, indicando el valor porcentual de las mismas en la calificación final. Estas modificaciones fueron notificadas al alumnado por cada docente a través del Campus Virtual y/o del correo electrónico antes del 25 de abril en lo que afectaba a las asignaturas del segundo semestre y, desde la Coordinación y a través del correo electrónico del 8 de mayo, la adaptación de la evaluación a la convocatoria extraordinaria de todas las asignaturas que componen el título.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

El Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación ha proporcionado información acerca de los métodos/plataformas:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>

En el caso concreto de este máster, se ha empleado el correo electrónico institucional, la plataforma Discord, Microsoft teams, Google meet y Skype.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Desde Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a optara por este sistema se realizara durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. Para evitar colapsos en redes también se sugirió que el profesorado subiera por adelantado la sesión a impartir, citando al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

En el caso concreto de este máster, ha habido solo mínimas variaciones de calendario y ajuste de sesiones. En general se han retrasado una media de 2 semanas las fechas de envío/presentación de trabajos finales de curso.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

No procede en este máster.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

No procede.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

No procede.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

Ver pregunta tres de este apartado

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Ver pregunta tres de este apartado

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

En el caso del Máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual, 15 estudiantes desarrollaban sus prácticas externas curriculares a día 11 de marzo de 2020; de ellos 12 las habían comenzado en el mes de febrero; los tres restantes realizaban prácticas con duración anual (acordada y voluntaria por parte del estudiante) Dichas prácticas se desarrollan en diferentes departamentos del Museo Reina Sofía.

De los 15 estudiantes, 11 han podido continuar sus prácticas (aunque con una menor intensidad de formación) telemáticamente, en continuo diálogo y seguimiento con sus tutores del museo. Los otros 4, dado el carácter y las tareas que se desarrollan en el departamento de destino, requieren de la presencialidad y no pueden ser sustituidas por ningún otro tipo de trabajo dirigido o curso de formación, por lo que se considera la extensión de sus prácticas al momento en el que la actividad en el museo se normalice o se recupere, con el fin de cumplirlas al menos en su 50%, siguiendo siempre las indicaciones del Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, recogidas todas ellas en una "Guía para la realización de prácticas externas curriculares de Grado y Máster ante la situación de emergencia creada por el Covid-19", redactada por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y Biblioteca y facilitada a todos las Coordinaciones de Titulación.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

No procede en este máster

OBSERVACIONES

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

No procede

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

En el caso del máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual las opciones mayoritarias son evaluación continua final basada en el seguimiento y participación de las sesiones + trabajo final y presentación del mismo.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Mediante correo electrónico o tutorías en videollamadas (Skype, Google meet)

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Mediante envío y conservación de los trabajos del estudiante (pdf, video, ppt)

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

Se hará por videollamada, convocando al estudiante al menos con 4-5 días de antelación.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

No procede

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Tutorías por videollamada, corrección de materiales o trabajos en proceso enviados.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

El Decanato sugirió que se debían tener en cuenta las posibles dificultades del alumnado para la realización de los trabajos de investigación: cierre de archivos, bibliotecas, museos, etc., imposibilidad de realizar trabajos de campo o dificultades materiales, entre otras, recomendando que los/as tutores/as procurasen reorientar los TFG y TFM ante la situación y manteniendo siempre la consecución de las competencias.

Los cambios y reorientaciones han sido tratados y aceptados por los estudiantes con sus respectivos tutores de TFM.

OBSERVACIONES